I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 376-2020
G2. Nombre del contratista o conviniente:	FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ
3. C.C o Nit	86060306

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	14/01/2020
Fecha de inicio :	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
Adición y Prorroga	1	13 días	25/11/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$45.550.475
7. Valor Adición (es)	$1.636.544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$47.187.019

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.182.059	Pago No 7.	$4.091.360
Pago No 2.	$4.091.360	Pago No 8.	$4.091.360
Pago No 3.	$4.091.360	Pago No 9.	$4.091.360

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$4.091.360	Pago No 10.	$4.091.360
Pago No 5.	$4.091.360	Pago No 11.	$4.091.360
Pago No 6.	$4.091.360	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$43.095.659
11. Saldo a Pagar	$4.091.360
12. Valor Total Pagado	$47.187.019
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante el desarrollo del presente contrato que se ejecutó entre el 15 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, para el mes de enero se desarrollaron actividades de socialización de oferta educativa, entrega de BIEs desembolsados en el mes de diciembre y enero, se realizaron actividades de reincorporación colectivas e individuales con el fin de dar atención a los PER en el mes de enero. Para el mes de febrero se tuvo una asignación en SIR de 143 PER, a los cuales se les convoco para actividades centradas, en temas como socialización de oferta educativa, socialización de la resolución 4309 de 2019 donde se aborda temas de la ruta de reincorporación. Igualmente, se les convoco durante este mes a taller de construcción del plan de desarrollo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	municipal, organizado por la alcaldía de Villavicencio. Se realizó el acompañamiento a la formulación de 4 proyectos productivos individuales, los cuales estaban pendientes de formulación en el convenio con INNPULSA y se realizó entrega de 4 BIE desembolsados. Para el mes de marzo se tuvo una asignación en SIR de 139 PER, a los cuales se les convoco para actividades centradas, en temas como socialización, socialización de la resolución 4309 de 2019 donde se aborda temas de la ruta de reincorporación a PER quienes en el mes de febrero no se les logro realizar esta actividad, se socializo permanentemente oferta educativa en los diversos planteles de la ciudad. Se realizó el acompañamiento a la formulación de 4 proyectos productivos individuales, los cuales estaban pendientes de formulación en el convenio con INNPULSA, se realizó por motivo de la pandemia del COVID 19 atención virtual según orientación de la ARN, para prevenir contagio. Para el mes de abril se tuvo una asignación en SIR de 91 PER se realizó una redistribución de la población asignada, que en el mes de marzo era de 139. a la población se le realizo actividad virtual debido a la emergencia por covid 19, las actividades se centraron en temas de educación, formación para el trabajo, sostenibilidad económica y temas de salud. Para el mes de mayo se tuvo asignados en el SIR un total de 91 PERs, se desarrollaron actividades encaminadas al avance del proceso de reincorporación individual, en tal sentido se trabajó temas de oferta de formación para el trabajo con el SENA, socialización de protocolos de seguridad, acceso a libreta militar, acceso al sistema de salud, seguimiento a casos de sospecha de COVID 19. Asesorías en proyectos productivos individuales. Para el mes de Junio se tuvo asignados en el SIR un total de 91 PERs, de los cuales 39 son mujeres

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	y 52 hombres, los cuales tiene 43 hijos y actualmente 3 mujeres se encuentra en estado de embarazo , se desarrollaron actividades encaminadas al avance del proceso de reincorporación individual, en tal sentido se trabajó temas de oferta de formación para el trabajo con el SENA, , acceso a libreta militar, acceso al sistema de salud, seguimiento a casos de sospecha de COVID 19. Asesorías en proyectos productivos individuales, focalización para formación académica en el modelo de maestro itinerante. Para el mes de julio se tuvo asignado 71 PER, durante este mes se realizaron actividades individuales y colectivas de manera virtual esto en atención a emergencia sanitaria por el covid 19. Se realizaron 3 actividades de manera colectiva, usando aplicaciones como meet y zoom. Se dio inicio a formación para el trabajo con el SENA con la participación de 11 PER. Se aplicaron 4 RNR durante este periodo. Se realizo inscripción de 3 per a la oferta titulada del SENA. Para el mes de agosto se tuvo asignado 75 PER se recibió asignación de 4 PER del municipio de Restrepo (Meta), durante este mes se realizaron actividades individuales y colectivas de manera virtual esto en atención a emergencia sanitaria por el covid 19. Se realizaron 3 actividades de manera colectiva, usando aplicaciones como WhatsApp, teams y zoom. Se dio inicio a formación para el trabajo con el SENA curso complementarios de SERVICIO AL CLIENTE con la participación de 24 PER. Para el mes de septiembre se tuvo asignado 74 PER se recibió asignación de 4 PER 2 provenientes de Guaviare y el Castillo, un tercero quien recientemente se acredito y el cuarto realizo cambio de proceso. Durante este mes se realizaron actividades individuales y colectivas de manera virtual esto en atención a emergencia sanitaria por el covid 19. Se realizaron 2 actividades de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	manera colectiva, usando aplicaciones como WhatsApp y teams. se socializaron los decretos presidenciales expedidos por la emergencia sanitaria. Se formularon 2 proyectos productivos individuales con 3 beneficiarios bajo la metodología de la ARN. Para el mes de octubre se tuvo asignado 76 PER. Durante este mes se realizaron actividades individuales y colectivas de manera virtual esto en atención a emergencia sanitaria por el covid 19. Se realizo 1 actividad de manera colectiva, usando teams, con Colpensiones socializando la oferta de la entidad, se aplicó el instrumento de NNAJ de hijos de las personas del proceso de reincorporación, se acompañó 2 procesos de casos de seguridad de PERs se siguió protocolo de la ARN, se acompañó formulación de 2 proyectos productivos, los cuales están en etapa de recolección de documentación. Para el mes de noviembre se tuvo asignado 74 PER. Durante este mes se realizaron actividades individuales y colectivas de manera virtual esto en atención a emergencia sanitaria por el covid 19. Se realizo 3 actividad de manera colectiva, usando teams, con sensibilización de formación para el trabajo, taller de PQRSD con la super salud y un taller de familia, se aplicaron 3 RNR, se dio inicio a formación complementaria con el SENA en producción de huevo semi criollo, se dio inicio a curso de ganadería en entorno productivo en Lérida Tolima con participación de 2 per asignados, se realizaron inscripciones del SENA a oferta titulada. Para el mes de diciembre se tuvo asignado 79 PER. Durante este mes se realizaron actividades individuales y una actividad colectiva de manera virtual esto en atención a emergencia sanitaria por el covid 19. Se realizo 1 actividad de manera colectiva, usando teams, trabajando la temática de familia con el IMDER. Se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	realizo socialización de oferta titulada exclusiva del SENA para los PER.
Actividad No 2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Durante el desarrollo del presente contrato que se ejecutó entre el 15 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, para el mes de enero Se concertó con 56 per asistencia a actividad colectiva realizada el día 23 de enero realizada en 2 en dos sesiones, se concertó asistencia a actividad individual con los PER asignados, para la socialización de oferta educativa en el 2020. Para el mes de febrero Se concertó con 70 PER asistencia a actividad colectiva realizada el día 10 de febrero en el auditorio del colegio CASD, taller de construcción del plan de desarrollo del municipio de Villavicencio y organizada por la alcaldía, se concertó la participación de al menos 40 PER en actividades colectivas de socialización de la resolución 4309. se concertó con no menos de 30 PER atenciones individuales en las cuales se socializo la resolución 4309, oferta titulada del SENA y oferta educativa. Se concertó con 3 PER la entrega de su BIE, 2 de ganadería en la Macarena donde se contó con el apoyo de los facilitadores del Yari, en Villavicencio se realizó la entrega de los insumos a un proyecto de restaurante y en mesetas uno de ganadería, se concertó con 6 PER su inscripción a la oferta titulada del SENA en la primera oferta del año para el mes de Marzo Se concertó con 60 PER asistencia a actividad individual en la cual se trabajaron en temas socialización de la resolución 4309, orientación en proyecto productivo, con 69 PER se acordó realizar actividad virtual para su atención del mes, centrando la actividad en cuidados con virus COVID 19, teniendo recomendaciones de cuidado personal y con su grupo familiar. Se concertó con la población asignada que durante el tiempo de duración de la cuarentena se les hará atenciones de manera virtual, tanto en el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	mes de marzo como en abril. Para el mes de abril se concertó con los PER con 82 PER asignados, actividades a de manera telefónica y vía WhatsApp, dentro de las actividades que se concertaron, se aplicó caja de herramientas, atendiendo con ellas las necesidades de la población. Se entrego información permanentemente que era suministrada por la oficina de comunicaciones de la ARN, en temas específicos de la prevención del COVID 19. Para el mes de Mayo Se concertó cerca de 120 tenciones individuales de manera telefónica debido a la contingencia del COVID 19, para trabajar temas relacionados con socialización de la oferta de FPT del SENA. Se concertó con una per la activación de los beneficios académicos, se concertó con 15 PERs él envió de copia de su cedula para ser cargada en el SIR, se concertó con los PERs que aún no ha definido su situación militar, iniciar este proceso para inscripción en plataforma FENIX y cargue de documentación .para el mes de Junio Se concertó cerca de 110 atenciones individuales de manera telefónica debido a la contingencia del COVID 19, de estas aproximadamente 30 atenciones corresponden a actividades de familia las cuales fueron concertadas. Se trabajaron temas relacionados con socialización de la oferta de FPT del SENA. Se concertó con 12 PER en envió de documentación para tramite de libreta militar, se concertó con 19 PER la inscripción en modelo educativo de maestro itinerante de la UNAD, se concertó con 3 PER participación en actividad de consulta por parte de la alcaldía de Villavicencio en temas de percepción de seguridad , se concertó con 1 PER el reporte de posible caso de covid 19, este reporte se realizó a la nueva eps., Para el mes de Julio Se concertó durante el mes de julio cerca de 120 atenciones individuales de manera telefónica debido a la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	contingencia del COVID 19, se concertó 3 actividades colectivas, actividad de autocuidado con participación de 10 PER, inicio del curso de sistemas silvopastoriles con participación de 11 PER y actividad de taller de familia con participación de 20 PER y sus familias. se realizaron 10 atenciones individuales que corresponden a actividades de familia las cuales fueron concertadas. Se trabajaron temas de socialización de oferta titula del SENA logrando inscripción y acompañamiento a presentación de pruebas a 2 PER y un Familiar. Se concertó la formulación de 2 PPI para ser presentados en el mes de agosto. Se concertó aplicación de encuestas de tics del consejo nacional de reincorporación en encuestan 62 PER, se concertó aplicación de 4 RNR a PER. Para el mes de agosto Se concertó durante el mes de agosto cerca de 50 atenciones individuales de manera telefónica debido a la contingencia del COVID 19, se concertó 3 actividades colectivas, actividad de socialización de oferta de opciones de acceso a vivienda nueva de 19 PER, inicio del curso de servicio al cliente con participación de 24 PER y actividad de taller de familia con participación de 30 PER y sus familias. se realizaron 20 atenciones individuales que corresponden a actividades de familia las cuales fueron concertadas. Se concertó con 2 PER la formulación de proyecto productivo individual los cuales fueron postulados y entregados al orientador productivo en el mes de agosto, para el mes de septiembre Se concertó durante el mes de septiembre cerca de 30 atenciones individuales de manera telefónica debido a la contingencia del COVID 19, se concertó 2 actividades colectivas, actividad de socialización de los decretos presidenciales expedidos en el marco de la emergencia sanitaria por el covid 19, con la participación de 21 PER y sus familias, a quienes no lograron

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	conectarse en vivo al taller se les envió la grabación de este, se concertó con los per la participación de en una actividad lúdica organizada por la ARN y el IMDER, actividad virtual en la cual participaron con sus familias se logró la participación de 22 PER con sus respectivos núcleos familiares. Se concertó con 3 PER la presentación de sus proyectos productivos individuales. Se concertó con una PER la entrega de la documentación para ser beneficiaria del apoyo económico para la educación superior de PNUD, para el mes de octubre Se concertó durante el mes de octubre cerca de 50 atenciones individuales de manera telefónica debido a la contingencia del COVID 19, se concertó 1 actividades colectiva, socialización de la oferta de COLPENSIONES, con la participación de 25 PER y sus familias, se concertó con 2 PER realizar denuncia por temas de seguridad por amenazas recibidas de manera telefónica. Se concertó con 2 PER la participación en formación ofertada por el BRITISH COUNCIL para mujeres del proceso de reincorporación, se concertó con 30 PER la aplicación del instrumento de NNAJ de hijos de PER. Para el mes de noviembre Se concertó durante el mes de noviembre cerca de 40 atenciones individuales de manera telefónica debido a la contingencia del COVID 19, se concertó 3 actividades colectivas, sensibilización de formación para el trabajo el 19 de noviembre, taller de PQRSD de la Supersalud y 25 de noviembre y taller de familia el 27 de noviembre. Se concertó con 12 per su vinculación a curso del SENA de producción de huevo semi criollo, se concertó con 2 PER su inscripción para técnica titulada del SENA y 2 Familiares. Se concertó con una per su participación en programa radial, exponiendo problemática de la violencia intrafamiliar, se concertó con el PER Marcelino cárdenas la aplicación de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	la encuesta de líderes de la ESAP. Para el mes de diciembre Se concertó durante el mes de diciembre cerca de 42 atenciones individuales de manera telefónica debido a la contingencia del COVID 19, se concertó 1 actividad colectiva, con el apoyo del IMDER se trabajó temática de familia mediante elaboración de productos de manualidades, esta actividad se realizó el 11 de diciembre y participaron 41 PER y familia. se concertó 6 PER su inscripción a la oferta titula en operario de cocina y 7 PER al técnico laboral en belleza integral ofertado por el SENA para el 2021.
Actividad No 3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante el desarrollo del presente contrato que se ejecutó entre el 15 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. Para el mes de enero, se realizó atención a la población asignada, así como también a los PER que por periodo de vacaciones se encontraban de paso por la ciudad Villavicencio. Adicionalmente se recibieron traslados nuevos de PERs que se radican en Villavicencio, se les orienta para realizar el cambio de IPS en Villavicencio, reciben orientación para vinculación académica. Se realiza acompañamiento a PER Maria Cenaida Bejarano en tema de salud. Se realiza acompañamiento a 2 entregas de BIE desembolsados. Para el mes de febrero se realizó atención de manera colectiva e individual a la población asignada se convocó a los 143 PER asignados a las distintas actividades programadas durante el mes de febrero, así como también a los PER que encontraban de paso por la ciudad Villavicencio. Adicionalmente se recibieron traslados nuevos de PERs que se radican en Villavicencio, se les orienta para realizar el cambio de IPS en Villavicencio, reciben orientación para vinculación académica. Se atiende después de mitad de febrero de 2020 a la población asignada a Milena Parra que estaba pendiente de atención, se realizó acompañamiento el 10 de febrero al

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	taller de construcción del plan de desarrollo municipal al que asistieron un aproximado de 70 PER. Se realiza gestión a 3 PER recién acreditados para la activación de los beneficios económicos. Se compaña la entrega de 3 BIE PRE desembolsados. Para el mes de marzo se realizó atención de manera individual a la población asignada logrando la atención individual de 60 PER y la atención virtual por motivo del virus COVID 19 a un total de 69 PER, con 10 PER no se logró tener contacto telefónico durante este periodo. Se realizó acompañamiento a los per que se encuentra estudiando en las diversas instituciones educativas con mi de recoger evidencias de su asistencia las actividades académicas durante el mes de febrero. Se envió constantemente información oficial los PER respecto al desarrollo y decisiones tomadas respecto a la pandemia y cuarentena obligatoria decretada por el gobierno nacional. Se acompañó la gestión para completar documentación de los PER que se encuentran postulados para beneficio de PNUD a educación superior, documentación que durante el mes de marzo recibió comentarios. Se gestionó con la alcaldía el apoyo en mercado para 4 per en condición de vulnerabilidad durante la cuarentena. Para el mes de abril Durante este periodo contractual del mes de abril, se realizó atención de manera individual virtual a la población asignada logrando la atención 82 PER por motivo del virus COVID 19 con 10 PER no se logró tener contacto telefónico durante este periodo siendo estos PER que vienen ausentes del proceso ya hace más de 6 meses. Se realizó acompañamiento a los per que se encuentra estudiando en las diversas instituciones educativas con el fin de recoger evidencias de su asistencia las actividades académicas durante el mes de marzo. Se envió constantemente información oficial los PER respecto al

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	desarrollo y decisiones tomadas respecto a la pandemia y cuarentena obligatoria decretada por el gobierno nacional. Se acompañó la gestión para completar documentación de los PER que se encuentran 2 postulados para beneficio de PNUD a educación superior, documentación que durante el mes de marzo recibió comentarios. Se atendió consultas de la población en lo referente al ingreso solidario entregado por el gobierno nacional, ya que algunos PER aparecieron en la base de beneficiarios de este apoyo económico, se les explico cómo debía proceder para acceder al recurso. Para el mes de mayo se atendió a cerca de 81 PERs de manera individual haciendo el registro de estas actividades en el SIR de manera oportuna, se socializo la oferta virtual de SENA en formación para el trabajo a la totalidad de población activa del proceso. Se realizo acompañamiento en gestión de citas especializadas con la Nueva E.P.S, se realizó gestión de 1 traslado de IPS y un cambio de EPS, se continuó acompañado gestión de apoyo a educación superior de PND a 2 PERs, se gestionó la activación de los beneficios económicos 1 PER. Se realizo acompañamiento a PER ERIS ALEXANDRA REYES FRANCO quien sufrió la pérdida de su menor hija la cual nación prematura y provenía del municipio de Puerto Rico Meta, se gestionó apoyo económico por parte de la alcaldía de dicho municipio para gastos funerarios y traslados el monto aportado fue de $250.000. se acompañó tramite de 2 PERs que manifestaron perdida de dinero de sus cuentas del banco agrario, se aprovechó dicha situación para realizar una campaña para todos los PERs asignados para ponerlos en alerta con posibles fraudes financieros. Para el mes de junio se atendió a cerca de 79 PERs de manera individual haciendo el registro de estas actividades en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	el SIR de manera oportuna, se realizaron 30 actividades en temas de familia, con actividad de comunicación asertiva. Se realizo acompañamiento a posible caso de COVID 19 reportado por el PER William Silva Capera, se registró el caso en el SARA, se apoyó el reporte del caso a la Nueva EPS, se gestionó la autorización para un rx de tórax ordenado por medicina general. Se realizo gestión de autorizaciones médica a PER en estado de embarazo, se realizó gestión de autorización de cita pediatría a hijo de una PER, se realizó acompañamiento a actividad de consulta de percepción de temas de seguridad realizada por la alcaldía de Villavicencio a 3 PER, se gestiona 2 cambios de EPS a 2 PER. Se acompaño gestión a 1 PER que en el mes de junio fue víctima de hurto de su asignación mensual por medio de clonación de tarjeta débito, se le oriento frente a los tramites a realizar frente al banco agrario y la fiscalía general de la nación. Para el mes de julio Durante este periodo se atendió a cerca de 65 PERs de manera individual haciendo el registro de estas actividades en el SIR de manera oportuna, se realizó acompañamiento a desarrollo del curso del SENA de sistemas silvopastoriles donde participan 11 PER, se realiza acompañamiento a 2 PER y 1 familiar, en inscripción y presentación de pruebas para la formación titulada del SENA, se acompaña en gestión de atención en salud a los PER Wilson Zabala y Ana Maria Parra, en la atención de su hija , quien presenta enfermedad que requirió hospitalización , se realizan 25 atenciones en familia, donde se trabaja temática de prevención del abuso a menores .para el mes de agosto Durante este periodo se atendió a cerca de 50 PERs de manera individual haciendo el registro de estas actividades en el SIR de manera oportuna, se realizó acompañamiento a desarrollo del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	curso del SENA de servicio al cliente con 24 PER, se realiza acompañamiento a 1 PER en presentación de pruebas para la formación titulada virtual del SENA, se continua el acompañamiento en gestión de atención en salud a los PER Wilson Zabala y Ana Maria Parra, en la atención de su hija quien desde el mes de julio ha presentado un cuadro clínico que ha requerido permanentemente de atención médica especializada por pediatría , se realizan 50 atenciones en familia . Se acompaño socialización de la oferta y opciones de acceso a vivienda nueva a través del fondo nacional del ahorro. Se realiza gestión para portabilidad de 6 PER activos en proceso (JOSE FRANCISCO MUÑOZ IBAÑEZ, JORGE ELIECER VALANTA ASPRILLA, GHERSES RODRIGUEZ GONZALEZ, FERNANDO MORENO CUADROS, DIOMEDES DE JESUS RUIZ ORTIZ, DIDIER CALVO PULIDO) gestión que se realizó vía correo electrónico con las EPS. Se realiza seguimiento a los per YORDAN GONZALEZ quien está realizado la etapa practica del Técnico laboral en Refrigeración y Climatización y Carlos Eduardo Hernández quien está realizando la etapa lectiva del Técnico Laboral en Instrumentación Industrial del SENA para el mes de septiembre se logró realizar la atención de 69 de los 74 PER asignados quedando 5 sin atención que corresponden a PER en estado AUSENTE , se realizaron atenciones colectivas mediante aplicación TEAMs, con dos actividades , una de socialización de los decretos presidenciales en el marco de la emergencia sanitaria, logrando la participación de 21 per y un taller familiar de lúdica con el IMDER donde participaron 22 PER y sus familias, se realizó acompañamiento a una PER en inicio de formación de Tecnología virtual con el SENA en Gestión de Logística, se gestionó con 3 per la presentación de sus proyectos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	productivos individuales. Se acompaño proceso de entrega de documentación de la PER Yudi Natalia Garzon, para el beneficio del apoyo económico para la educación superior de PNUD, se recibió al PER Manuel Antonio Castillo Manjarrez, quien recientemente se acredito, se le oriento para la activación de los beneficios económicos. Se acompaño junto con el orientador Omar prieto al PER Jhon Alejandro Rivas, quien se encuentra en el municipio de la Macarena con enfermedad mental, las gestiones que se han realizado son para su traslado a Villavicencio donde se encuentra su familia y donde podrá recibir tratamiento psiquiátrico. Se acompaño a 2 PER en su vinculación académica para el segundo semestre estos se encontraban desescolarizados. Para el mes de octubre Durante este periodo se logró realizar la atención de 70 de los 76 PER asignados quedando 6 sin atención que corresponden a PER en estado AUSENTE y limitante temporal , se realizó atención colectiva mediante aplicación TEAMs, con 1 actividad, socialización de la oferta de COLPENSIONES para las personas del proceso de reincorporación, se acompañó 2 denuncias por parte de los PER en tema de seguridad por amenazas recibidas de manera telefónica a las cuales se les dio tramite con el jurídico del grupo territorial , se acompañó el proceso de selección de 2 PER quienes participaran en la formación del BRITISH COUNCIL en temas de género , liderazgo y ciudadanía , se realizó 2 gestiones en salud correspondiente a tramites de citas médicas a hija menor de una PER, se ha acompañado el proceso de recuperación de 2 PER que se encuentran recluidos en clínicas psiquiátricas , Jhon Alejandro Rivas y Gherses Rodríguez. Se realiza acompañamiento a 3 PER que se encuentra adelantando estudios de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	educación superior, Yeison Alexander Moncada, Yudi Natalia Garzon y Xiomara Reyes Camberos. Para el mes de noviembre Durante este periodo se logró realizar la atención de 70 de los 74 PER asignados quedando 4 sin atención que corresponden a PER en estado AUSENTE y limitante temporal , se realizó atención colectiva mediante aplicación TEAMs, con 3 actividades, sensibilización de la oferta para formación para el trabajo, específicamente la oferta titulada del SENA, se habló de la importancia de mejorar los perfiles profesionales, se contó en la charla con el testimonio de un PER que se encuentra realizando las practicas del técnico de mantenimiento de aires acondicionados , participaron 14 PER en esta charla , se acompañó el taller de PQRSD de la Supersalud, se contó con la participación de 12 PER , se realizó taller de familia con los PER y su familia en la temática de la violencia de genero . Se acompaño 1 denuncia por parte de los PER en tema de seguridad por amenazas recibidas de manera telefónica a las cuales se les dio tramite con el jurídico del grupo territorial, el caso de Edwin Franco Clavijo, es un hecho reiterativo las amenazas, se acompañó la postulación de 2 PER al entorno productivo de ganadería con PANACA en Lérida Tolima. Se acompaño proceso de presentación de pruebas del ICFES de 2 PER. Para el mes de diciembre Durante este periodo se logró realizar la atención de 75 de los 79 PER asignados quedando 4 sin atención que corresponden a PER en estado AUSENTE y limitante temporal , se realizó atención colectiva mediante aplicación TEAMs, con actividad , actividad coordinada con el IMDER, en la cual se elaboró una manualidad con participación de miembros de la familia , participaron 41 PER en esta charla , se acompañó el trámite de traslado de servicios de salud del per SAULO

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	HURTADO RODRIGUEZ quien viene de traslado y hace parte de la UNP, se realiza acompañamiento y charla orientadora a los PER interesados en las oferta tituladas del SENA, esto con el fin de perfilar su competencias laborales, dada sus experiencias laborales, habilidades y conocimientos previos. Se acompaño a 3 PER en actualización de documentación de proyectos de INNPULSA
Actividad No 4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el desarrollo del presente contrato que se ejecutó entre el 15 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. Para el mes de enero se socializo a los PER asignados la oferta educativa académica y de formación para el trabajo, en la ciudad de Villavicencio, se realizó sensibilización acerca de la importancia de avanzar en su ruta educativa, con el fin de mejorar sus perfiles laborales. Se orienta a 3 PER que se postularon para ser beneficiarios del apoyo económico para educación superior por parte del PNUD. Se postula a una PER en condición de discapacidad para oferta laboral gestionada por la ARN, se postulan 3 PER a oferta laboral por parte de consorcio encargado de la construcción de la vía Villavicencio – Bogotá. Se trabaja con 4 PER que están pendientes de la formulación de su proyecto productivo individual, el cual inicio su proceso en el mes de diciembre con el convenio de INNPULSA. Para el mes de febrero se socializo a los PER asignados la oferta educativa académica a la fecha se tienen no menos de 50 PER vinculados a formación académica, se socializo la oferta de formación titulada del SENA inscribiendo a 6 PER para presentar las pruebas de ingreso. En la ciudad de Villavicencio, se realizó sensibilización acerca de la importancia de avanzar en su ruta educativa, con el fin de mejorar sus perfiles laborales. Se orienta a 3 PER que se postularon para ser beneficiarios del apoyo económico para educación superior

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	por parte del PNUD quienes tenían pendiente la entrega de documentación. Se logra la vinculación laboral de 2 PER a oferta laboral por parte de consorcio encargado de la construcción de la vía Villavicencio – Bogotá. Se trabaja con 4 PER que están pendientes de la formulación de su proyecto productivo individual, el cual inicio su proceso en el mes de diciembre con el convenio de INNPULSA. Para el mes de marzo se socializo a los PER asignados la oferta educativa académica a la fecha se tienen 40 PER vinculados a formación académica, se acompaña la presentación de pruebas virtuales para formación titulada del SENA a 4 PER, Se orienta a 3 PER que se postularon para ser beneficiarios del apoyo económico para educación superior por parte del PNUD quienes tenían pendiente la entrega de documentación que tuvo observaciones en el mes de marzo. Se promueve dentro de la población la atención permanente a la recomendación de cuidado de no propagación del virus COVID 19 y el cumplimiento de la cuarentena obligatoria nacional, decretada por el presidente de la republicas. Se acompañó formulación de proyectos productivos pendientes del convenio de INNPULSA. Para el mes de abril se fomentó dentro de los 30 PER vinculados a formación académica, su continuidad en este proceso, el cual entro en una etapa de virtualidad en todas las instituciones educativas, tan públicas como privadas, esto en atención a la emergencia por el covid 19, y los decretos presidenciales que suspenden las clases presenciales hasta el 31 de mayo. se realizaron subsanaciones a 2 proyectos productivos en ganadería, y se realizó el trámite de la actualización de documentos de 3 proyectos de INNPULSA. Para el mes de mayo se promovió la permanencia de los PERs que se encuentran en formación académica y que

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	por la contingencia del covid 19 están realizando su formación de manera virtual, se obtuvo de manera general una buena disposición por parte de la población de continuar con esta modalidad de estudio. Se promovió la vinculación por parte de los PERs a formación para el trabajo ofertado por el SENA de manera virtual, se indago por disponibilidad de acceso a computadores, teléfonos inteligentes y acceso a internet, encontrando que 52 personas están interesadas en realizar esta formación y cuentan con celular inteligente y acceso a WhatsApp. Se promovió el traslado de IPS y traslado de EPS en 2 PER, para acceder a servicios de salud. Se promovió dentro de los PER hombres la entrega de documentación para la definición de su situación militar. Se promovió a un a una PER egresada de la Cruz roja, el acceso a oferta pública de empleo del SENA. Para el mes de junio Durante este periodo contractual, se promovió la permanencia de los 24 PERs que se encuentran en formación académica y que por la contingencia del covid 19 están realizando su formación de manera virtual, se obtuvo de manera general una buena disposición por parte de la población de continuar con esta modalidad de estudio. Se promovió dentro de la población que se encontraba en el mes de junio desescolarizada su vinculación al modelo educativo de maestro itinerante logrando que 19 PER se inscribiera a esta oferta. Se socializo a los per que son bachilleres oferta educativa del CUN en alianza con FUCE PAZ, se socializo igualmente oferta educativa de la ESAP, logrando que 1 per se postule para acceder a la beca de formación ofrecida. Se preinscribieron a 28 PER en curso complementario del SENA de atención al cliente y a 12 PER en curso de banco de forrajes silvopastoriles. Para el mes de julio se promovió la permanencia de los PER en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	la formación académica a la fecha se cuenta con 22 matriculados, durante este mes 2 PER se graduaron de bachiller académico , se ha promovido la participación virtual de 11 PER en la formación del curso complementario del SENA en sistemas silvopastoriles , se promovió la participación de 10 PER en taller de autoprotección gestionado por el área central de la ARN, se socializo la oferta titulada del SENA, logrando la inscripción del Ovidio Vélez Restrepo, en técnico laboral de construcción de edificación, y del Hijo del PER Mesías Serrano en tecnólogo de instrumentación industrial, en la formación titulada se inscribió la PER Xiomara Reyes en tecnólogo virtual en Gestión de Logística, los PER están pendientes de sentar matricula con la institución. Se promueve en 2 PER la vinculación a la educación superior y acceso al apoyo económico de PNUD, Yudi Natalia Garzón, quien se matricula en 2 semestre de la carrera de derecho y PER Diomedes Ruiz, quien tiene pendiente matricula a la carrera de administración agropecuaria. para el mes de agosto se promovió la permanencia de los PER en la formación académica a la fecha se cuenta con 22 matriculados, se ha promovido la participación virtual de 24 PER en la formación del curso complementario del SENA en servicio al cliente, se promovió la participación de 19 PER en taller de oferta y acceso a vivienda nueva organizada por el área central de la ARN y el FNA, se logró el cupo en la tecnología virtual en Gestión Logística para la PER Xiomara Reyes , se ha promovido el acceso de la PER Yudi Natalia Garzón al apoyo económico a la educación superior de PNUD. Para el mes de septiembre se promovió la permanencia de los PER en la formación académica a la fecha se cuenta con 24 matriculados, 2 más que el mes anterior, se ha promovido la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	participación virtual de la PER Xiomara Reyes Camberos, quien se le acompaño en la vinculación al Tecnólogo Virtual en Gestión de Logística con el Sena, se promovió dentro de la población la participación en el taller de lúdica familiar realizado por el IMDER de manera virtual para la población en proceso de reincorporación el 18 de septiembre, logrando la participación de 22 PER y sus familias, ha promovido la participación de 2 PER en formación que impartirá la Universidad Nacional de Colombia. Para el mes de octubre se promovió la permanencia de los PER en la formación académica a la fecha se cuenta con 24 matriculados, se ha promovido la participación virtual de la PER Xiomara Reyes Camberos, quien se le acompaño se encuentra matriculada al Tecnólogo Virtual en Gestión de Logística con el Sena, se promovió dentro de las mujeres PER la participación en la formación ofertada por el BRITISH COUNCIL , se ha promovido la permanencia en los PER Yeison Alexander Moncada y Yudi Natalia Garzon en su formación de estudios universitarios , se promovió la participación de los PER en la rendición de cuentas de la ARN realizada el 9 de octubre. Se promovió dentro de los PER la vinculación a la oferta del Sena en curso de Gallina ponedora logrando la inscripción de 12 PER, se promovió la participación de los PER en la charla de COLPENSIONES logrando la participación de 25 PER y sus familias. Para el mes de noviembre se promovió la permanencia de los PER en la formación académica a la fecha se cuenta con 24 matriculados, se ha promovido la participación virtual de la PER Xiomara Reyes Camberos, quien se le acompaño se encuentra matriculada al Tecnólogo Virtual en Gestión de Logística con el Sena, se promovió la participación de los 12 PER inscritos en el curso de producción de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	huevo semi criollo, se promovió mediante charla virtual de sensibilización a los per y sus familias la vinculación a la oferta titulada del SENA logrando la inscripción de 2 PER y 2 Familiares , se promovió la participación de 2 PER en el entorno productivo de ganadería en Lérida Tolima, se promovió la permanencia en la formación universitaria que llevan los PER Yudi Natalia Garzon Ordoñez y Yeison Alexander Moncada . para el mes de diciembre Se promovió dentro de la población su vinculación a la oferta titulada del SENA para el primer trimestre del 2021, la oferta es exclusiva para las PER, se logra hacer la preinscripción de 6 PER al OPERARIO DE COCINA y 7 al TECNICO EN BELLEZA INTEGRAL y 1 de comunidad. se promovió entre los PER que se encuentra escolarizados, la continuidad de la formación académica en el 2021, así mismo a quienes se encuentran desescolarizados se les oriento para realizar procesos de matrículas en el mes de enero de 2021.
Actividad No 5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el desarrollo del presente contrato que se ejecutó entre el 15 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. Para el mes de enero se recibieron 10 PER de traslados. Se traslada 2 PER para que continuaran recibiendo atención por parte de la ARN en sus nuevos lugares de permanencia, se actualizaron números celulares y direcciones de ubicación. Se hace atención constante vía celular a las inquietudes y necesidades que presentan los PER asignados. Para el mes de febrero se recibieron 3 PER de traslados. Se traslada 2 PER para que continuaran recibiendo atención por parte de la ARN en sus nuevos lugares de permanencia, se actualizaron números celulares y direcciones de ubicación. Se hace atención constante vía celular a las inquietudes y necesidades que presentan los PER asignados. Para el mes de marzo se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	recibieron 2 PER de traslados. Se traslada 2 PER para que continuaran recibiendo atención por parte de la ARN en sus nuevos lugares de permanencia, se actualizaron números celulares y direcciones de ubicación. Se hace atención constante vía celular a las inquietudes y necesidades que presentan los PER asignados. Para el mes de abril no se recibieron PER de traslados, se continúa atendiendo de manera telefónica a 2 PERs que se trasladaron a otras ciudades previo al inicio de la cuarentena y que continuo estado en la base de asignación. Se atendió una PER que desde el mes de octubre se ausento del proceso por temas de seguridad, se logró tener nuevamente comunicación con ella y se le explico procedimiento a seguir para que continúe recibiendo los beneficios sociales y económicos del proceso de reincorporación. Para el mes de mayo se recibieron 1 PER de traslados. Se traslada 4 PER para que continuaran recibiendo atención por parte de la ARN en sus nuevos lugares de permanencia, se actualizaron números celulares y direcciones de ubicación. Se hace atención constante vía celular a las inquietudes y necesidades que presentan los PER asignados. Para el mes de junio se recibieron 2 PER de traslados corresponde a un PER que realizo cambio de proceso y un PER que viene de la Elvira cacuca. Se traslada 2 PER para que continuaran recibiendo atención por parte de la ARN en sus nuevos lugares de permanencia, se actualizaron números celulares y direcciones de ubicación. Se hace atención constante vía celular a las inquietudes y necesidades que presentan los PER asignados. Para el mes de Julio se recibe un PER que realizo cambio de proceso y se traslada 2 PER para que continuaran recibiendo atención por parte de la ARN en sus nuevos lugares de permanencia, se actualizaron números celulares y direcciones de ubicación. Se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	hace atención constante vía celular a las inquietudes y necesidades que presentan los PER asignados. Para el mes de agosto se recibe 4 PER del municipio de Restrepo para que continuaran recibiendo atención por parte de la ARN en sus nuevos lugares de permanencia, se actualizaron números celulares y direcciones de ubicación. Se hace atención constante vía celular a las inquietudes y necesidades que presentan los PER asignados. Se realiza nuevamente atención al PER Oswaldo Ramirez quien se encontraba ausente del proceso desde el mes de diciembre de 2019, se realiza su traslado a San José del Guaviare donde continuara con su proceso de reincorporación. Para el mes de septiembre se recibe la asignación de 4 PER se les orienta en temas de afiliación a salud y traslados de servicios médicos , así como también a 2 PER se les orienta en temas de seguridad, se continua realizando atención vía telefónica, WhatsApp y aplicaciones como TEAMS y MEET, se logró la ubicación de 2 PER, Marcelini Vanegas quien durante 2 meses no asistió a actividades y de Jhon Alejandro Rivas quien se encontraba en la Macarena en condición de calle por enfermedad mental. Para el mes de octubre se continúa realizando atención vía telefónica, WhatsApp y aplicaciones como TEAMS y MEET, se tuvo contacto telefónico con el PER BAIRON AUGUSTO CASASBUENAS PEDREROS quien se encuentra en estado ausente, este se encuentra viviendo en Bélgica, se actualizan datos de contacto del PER, sin embargo, no se le registra asistencia por encontrarse fuera del país. para el mes de noviembre Durante este periodo contractual se continúa realizando atención vía telefónica, WhatsApp y aplicaciones como TEAMS y MEET, se realizó un traslado de una PER al municipio de Puerto López Meta. Para el mes de diciembre se continúa realizando atención

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	vía telefónica, WhatsApp y aplicaciones como TEAMS y MEET, se recibieron 5 per de traslado.
Actividad No 6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el desarrollo del presente contrato que se ejecutó entre el 15 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. Para el mes de enero se No se tuvieron actividades durante este mes en esta obligación contractual. Para el mes de febrero durante este periodo contractual 70 PER participación en el taller comunitario de construcción de plan de desarrollo del municipio de Villavicencio, ejercicio que fortalece y visibiliza a la población del proceso de reincorporación. para el mes de marzo se promovió dentro de los PER la designación y postulación de uno de ellos como representante de las personas en proceso de reincorporación en el consejo territorial de planeación del municipio de Villavicencio. Para el mes de abril no se realizaron actividades en este ítem. Para el mes de mayo no se realizaron actividades en este ítem. Para bel mes de junio se convocó y acompaño a 3 PER en actividad de consulta de temas de percepción de seguridad por parte de la alcaldía de Villavicencio. Para el mes de julio se convocó y acompaño a 10 PER en actividad del taller de autoprotección gestionado por la ARN. Se gestiona la participación de 4 per en la escuela de nuevos liderazgos en cultura democrática. esta escuela tiene como objetivo aportar a la formación de liderazgos juveniles a partir de la socialización de nociones básicas sobre el funcionamiento y principios de la democracia en Colombia. dentro de los resultados esperados del espacio, está el conocer los aspectos principales de la participación y organización juvenil, en particular de los consejos municipales y locales de juventud, de manera que las y los jóvenes en proceso de reincorporación participen como actores relevantes sociales y políticos en los espacios de toma

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de decisión y de construcción de paz. Para el mes de agosto se convocó y acompaño a 19 PER en actividad del taller de taller de acceso a oferta de vivienda nueva con fondo nacional del ahorro y del ministerio de vivienda, esta es una estrategia de la ARN para la población del proceso de reincorporación. Para el mes de septiembre se convocó y acompaño 21 PER en talle colectivo de socialización de los decretos presidenciales expedidos en el marco de la emergencia sanitaria por el covid 19, y de los cuales los PER y sus familias son potenciales beneficiarios, a quienes no asistieron a esta actividad en vivo, se les compartió grabación de esta charla vía WhatsApp y se respondió dudas. Para el mes de octubre, se convocó y acompaño 2 PER a formación del BRITISH COUNCIL en temas de género, liderazgo y ciudadanía, con participación de PER y mujeres de comunidad. Para el mes de noviembre Se realizo taller participativo con la Supersalud en PQRSD, con participación de los PER y sus familias. Para el mes de diciembre Se realizo actividad con el IMDER, donde conto con participación de familiares, la actividad se desarrolló a través de la aplicación teams
Actividad No 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el desarrollo del presente contrato que se ejecutó entre el 15 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. Para el mes de enero se realiza una visita domiciliaria, a la per Yolanda Rodriguez Camacho quien está en condición discapacidad por cuadriplejia, para la atención del mes de enero y entrega de su BIE desembolsado en el mes de diciembre. Para el mes de febrero se realiza 3 visitas domiciliarias, a la per Yolanda Rodriguez Camacho quien está en condición discapacidad por cuadriplejia, para la atención del mes de febrero y socialización de la resolución 4309, igualmente a la PER Johanna Rodriguez, quien está en periodo de dieta de embarazo y a la PER a Ana Milena Parra

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	quien se encuentra en recuperación de cirugía. Para el mes de marzo no se realizaron visitas domiciliarias debido la cuarentena decretada por el gobierno nacional. para los meses siguientes hasta el fin de contrato en el mes de diciembre no realizaron visitas domiciliarias debido al la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional, ya que la atención se realizo de manera virtual.
Actividad No 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el desarrollo del presente contrato que se ejecutó entre el 15 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 para el mes de enero se realizaron entregas de planillas físicas y cargue de las asistencias de la segunda quincena del mes de enero, se realiza los cierres de matrículas en el SIR a 34 PER asignados. Para el mes de febrero se realizaron entregas de planillas físicas y cargue de las asistencias del mes de febrero para el mes de Marzo de 2020 se realizaron entregas de planillas físicas y cargue de las asistencias del mes de marzo, entrega de planillas de FA correspondientes a la asistencia del mes de febrero de 2020, para el mes de abril se realizaron entregas de planillas digitales y cargue de las asistencias del mes de abril, entrega de planillas de FA correspondientes a la asistencia del mes de marzo de 2020, para el mes de mayo se realizaron entregas de planillas digitales y cargue de las asistencias del mes de Mayo, se cargaron 15 cedulas al SIR, se apoyó registro de 52 asistencias de FA en el SIR. Para el mes de junio se realizaron entregas de planillas digitales y cargue de las asistencias del mes de mayo, se cargaron 15 Diplomas al SIR. Para el mes de julio se realizaron entregas de planillas digitales y cargue de las asistencias del mes de julio, se cargaron 2 Diplomas al SIR, se realizaron 4 RNR, se realizó matricula en el SIR de 11 PER, se realizó cierres de matrículas en el SIR de 12 PER, se realizar 29 cierres de matrículas en FPT de PER en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	el SIR, se realiza registro de 65 de encuestas de las Tics en el ARPA. Para el mes de agosto se realizaron entregas de planillas digitales y cargue de las asistencias del mes de agosto , se cargaron 3 Diplomas al SIR (CARLOS CECILIO PARRA GONZALEZ, JORGE ELIECER VALANTA ASPRILLA, YUDITH LOPEZ PORRAS) se realizó matricula en el SIR de 24 PER en técnico laboral del Servicio al cliente. Se realiza gestión de planillas de FPT. Para el mes de septiembre de 2020 se realizaron entregas de planillas digitales y cargue de las asistencias del mes de septiembre, se cargaron 2 Diplomas al SIR (Orlando Rivera ciclo 2, y Marcelino Cárdenas, diploma bachiller) se realizaron matriculas en el sir formación académica de Rosa Amelia Piedrahita, Fernando Moreno, en educación superior a Yeison Alexander Moncada, Xiomara Reyes Camberos y Yudi Natalia Garzon. Para el mes de octubre se realizaron entregas de planillas digitales y cargue de las asistencias del mes de octubre, se cargó 1 certificado de estudio al SIR (José Humberto Sanchez) se registraron en el ARPA 40 instrumentos de censo de NNAJ hijos de las PER. Se realizo cierres de 2 cursos del SENA servicio al cliente y e implementación de cultivos silvopastoriles bancos de forraje. Para el mes de noviembre se realizaron entregas de planillas digitales y cargue de las asistencias del mes de noviembre, se cargó 1 certificado de estudio al SIR (Manuel Antonio Castillo) se realizaron 12 matrículas en el SIR de FPT, se realizó cargue de actas de entrega de planillas digitales a archivo, desde el mes de enero a octubre de 2020, se realizó entrega de planillas físicas de FPT,FA desde marzo a octubre del 2020, se entrega planillas físicas de psicosocial de marzo de 2020. Para el mes de diciembre Durante este periodo contractual se realizaron entregas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de planillas digitales y cargue de las asistencias del mes de noviembre, se realizó cargue de actas de entrega de planillas digitales a archivo, desde el mes de diciembre, se realizó entrega de planillas físicas de FPT, FA noviembre.
Actividad No 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el desarrollo del presente contrato que se ejecutó entre el 15 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. Para los meses de enero a diciembre Para el cumplimiento de esta obligación se han entregados los documentos y realizado los procedimientos siguiendo los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, Informe de Actividades de los meses de enero a diciembre de 2020 y el soporte de pagos de seguridad social e Informe mensual de acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC , dentro del marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).
Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el desarrollo del presente contrato que se ejecutó entre el 15 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 para el mes de enero El día 29 de enero se participa en video conferencia en la cual se socializa la resolución 4309 del 24 de diciembre en la cual se establecen lineamientos para los beneficios del proceso de reincorporación. Para el mes de febrero Con fecha del 3 de febrero se envió informe de PER focalizados para modelo educativo MERF, con fecha del 4 de febrero se envía ficha de reincorporación del mes de enero, con fecha del 7 de febrero se envía listado de PER que participaran en el taller de construcción del plan de desarrollo municipal, con fecha del 13 de febrero se envía historia clínica del PER Yolanda Rodriguez para tramite de silla de ruedas, con fecha del 13 de febrero se envía RNR del PER Yesid Diaz, con fecha del 13 de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	febrero se envía postulados para encuentro de reconciliación, con fecha del 17 de febrero se envía solicitud de caso de gestión interna. Para el mes de marzo se apoyó cargue de asistencia de FA del ETCR el YARI y La Pista, se realizó envió con fecha del 3 de marzo se envió base de PPI priorizados para el 2020,con fecha del 3 de marzo se envía ficha de reincorporación correspondiente al mes de febrero de 2020, con fecha del 9 de marzo se envía focalización de cursos del SENA para el 2020, con fecha del 17 de marzo se envía formato de estado de salud personal, con fecha del 18 de marzo se envía información de CONVOCATORIA MODELO ENTORNO PRODUCTIVO PERSONAS ADULTAS MAYORES O EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, con fecha del 18 de marzo se envía información de postulado para consejo territorial de planeación. Con fecha del 23 de marzo se envía información PER focalizado para entrega de mercados donados por la alcaldía de Villavicencio. Para el mes de abril Durante este periodo contractual se participó en las video conferencias de durante los lunes del mes de abril. Con fecha del 3 de abril se envía caracterización de sean solicitados y de PNUD, con fecha del 6 de abril se enviaron asistencias del mes de marzo, con fecha del 6 de por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto abril se envió información de PPI funcionando durante la cuarentena, con fecha del 8 de abril se envía información. Para el mes de mayo Con fecha del 1 de mayo se envía ficha de reincorporación del mes de abril, con fecha del 7 mayo se realiza envío de documentación de estudio de Yeidi Garzón para acceso al apoyo a educación superior de PNUD, con fecha de 8 de mayo se da respuesta a gestión del caso de ERIS ALEXANDRA REYES FRANCO, con fecha del 12 de mayo se envía estado de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	vinculación de los PER a salud, con fecha de 11de mayo se envía base de barreras de acceso a servicios de salud, con fecha del 13 de mayo se envía base de registro de hojas de vida en plataforma de empleo del SENA, con fecha del 13 de mayo se envía base de focalización de formación del SENA, con fecha del 13 de mayo se envía reporte de casos de violencia, con fecha del 21 de mayo declaración juramentada solicitada por área central. Se participo en las reuniones virtuales semanales del grupo territorial. Para el mes de junio Con fecha del 1 de junio se realiza envió de ficha de reincorporación del mes de mayo, con fecha del 1 de junio se envía planillas de asistencia de instituciones educativas , con fecha del 1 de junio Se envía matriz de libretas militares ,con fecha del 3 de junio se envía matriz de actores externos, con fecha del 4 de junio se da respuesta socialización del decreto 639 de 2020, con fecha del 8 de junio se envía base de consolidados de covid 19, con fecha de 8 de junio se envía base de habitabilidad, con fechas del 9 de junio se envió base de participación en Sesiones Plan Prevención, con fecha del 10 de junio se envía reporte de violencia intrafamiliar , con fecha del 11 de junio se envía documentos de postulado a beca de la ESAP, con fecha del 11 se envía base de focalización de la UNAD, se envía con fecha del 12 de junio base de casos activos de covid 19, con fecha del 12 de junio matriz de gestiones territoriales, con fecha del 16 de junio preinscripción del SENA, con fecha del 16 de junio se envía base de gestores de paz. Se participo durante el mes de junio en las jornadas de capacitación virtuales organizadas por el GT Meta y Orinoquia. Para el mes de julio se realizo envió de información a los orientadores, con fecha del 1 de julio se envía ficha de reincorporación correspondiente al mes de julio, con fecha del 1 de julio, se envía reporte de figuras

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	representativas del proceso, con fecha del 2 de julio se envía matriz de privados, con fecha del 6 de julio se envía listado de participación de actividades de gestión del riesgo, con fecha del 7 de julio se envía información de mesa de genero de la gobernación del meta, con fecha del 8 de julio se envía planilla de inscripción a la escuela de nuevos liderazgos , con fecha del 8 de julio se envía base de vinculados a salud , con fecha del 14 de julio se da respuesta a estado de PER con registros de INPEC , con fecha del 15 de julio se da respuesta a base de ausentes, con fecha del 15 de julio se envía seguimiento a BIE desembolsados, con fecha del 17 de julio se participa en socialización del tablero de control, con fecha del 17 de julio se da respuesta a estado PER sin cargue de cedula en el SIR, con fecha del 20 de julio se envía actas de entrega de BIE, con fecha del 21 de julio se participa en sesión de trabajo en alineación SST, con fecha del 23 de julio se envía plantilla de decretos, con fecha del 24 de julio se envía resultado de cierres de cursos de FA. Para el mes de agosto Se participa en reunión el día 3 de agosto de enfoque diferencial, se participa el día 3 de agosto en entrenamiento de proyectos productivos, se participa el 9 de agosto en jornada de capacitación con la UARIV, participa el 12 de agosto en capacitación del ministerio de salud, se participa el 13 de agosto en socialización de la oferta de Fundación Junior Achievement Colombia -JAC, se participa el 20 de agosto en jornada de reinducción y alineación interinstitucional, se participa el día 21 de agosto en reunión de la estrategia conjunta con el MVCT-ANR-FNA. Con fecha del 3 de agosto se envía matriz de actores privados, con fecha del 10 de agosto se envía RNR del per Yecid Diaz, con fecha del 11 de agosto se envía BIE PRE del PER Valeriano Pedraza, con fecha del 19 de agosto se envía plantilla de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	actores externos, con fecha del 20 de agosto se envía BIE PRE del PER Yordan González, con fecha del 21 de agosto se da respuesta correo matriculados de la CUN, con fecha del 21 de agosto se realiza envió de caso no conforme, con fecha del 23 de agosto se envía matriz de discapacidad. Para el mes septiembre Con fecha del 3 de septiembre se participa en socialización de los decretos naciones de la emergencia sanitaria, con fecha del 7 de septiembre se participa en reunión de seguimiento a tablero de gestión, con fecha del 11 de septiembre se participa en trámites de PNUD, con fecha del 14 se participa en reunión de seguimiento de procesos de la reincorporación, con fecha del 17 de septiembre se participa en taller de sensibilización de prevención del contagio del covid 19, con fecha del 17 de septiembre se participa en socialización de oferta institucional para el adulto mayor, con fecha del 21 de septiembre se participa en taller de evaluación del riesgo psicosocial, con fecha del 21 de septiembre se participa en reunión de seguimiento a procesos de reincorporación, con fecha del 28 de septiembre se participa en reunión de seguimiento a procesos de reincorporación . con fecha del 1 de septiembre se envía fichas de reincorporación del mes de agosto, con fecha del 1 de septiembre se da respuesta a reporte de Personas con estado ACTIVO sin atención mes de agosto, con fecha del 2 de septiembre se envía matriz de privados, con fecha del 2 se envía matriz de traslados de PERs, con fecha del 7 de septiembre se envía matriz de tamizaje de covid 19, con fecha del 7 de septiembre se da respuesta a reporte de máximo nivel académico, con fecha del 8 de septiembre se da respuesta a correo de Convocatoria curso U Nacional - Jóvenes reincorporación, con fecha del 11 de septiembre se envía documentación de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	PNUD para educación superior, con fecha del 11 de septiembre se da respuesta a INSCRIPCION JÓVENES UNLAB 4.0, con fecha del 16 de septiembre se da respuesta a Reporte de matriculados - beneficiarios mapeo de actores, con fecha del 16 de septiembre se da respuesta a reporte de MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO, con fecha del 21 de septiembre se realiza proceso de servicio no conforme, con fecha del 21 de septiembre se realiza envío de información del caso de Jhon Alexander Rivas, con fecha del 22 de septiembre se envía plantilla de actores, con fecha del 25 de septiembre se envía reporte de seguimientos PPI, con fecha del 25 de septiembre se envía matriz de decretos. Para el mes de octubre con fecha del 5 de octubre se da respuesta a correo de convocatoria de competencias laborales , con fecha del 7 de octubre se da respuesta a correo de adición de días a contrato, con fecha del 13 de octubre se envía formato de la UNP de Manuel Antonio Castillo, con fecha del 16 de octubre se da respuesta a correo de morbilidades, con fecha del 21 de octubre se da respuesta a correo de cargas laborales, con fecha del 26 de octubre se envía formado de recolección de datos de NNAJ, con fecha del 27 de octubre se da respuesta al correo de estrategias de liderazgos . El 2 de octubre se participó en taller de desayunos, el 8 de octubre se participó en reunión de intervenciones de género, el 13 de octubre se participó en reunión de lineamientos de recolección de planillas, el14 de octubre se participó en reunión de tablero de control, el 16 de octubre se participó en reunión de socialización de formación del BRITISH COUNCIL, el 20 de octubre se participó en la retroalimentación de cargas laborales, el 23 de octubre se participó en el taller de defensa personal. Para el mes de noviembre Con fecha del 2 de noviembre se envía reporte de caso de seguridad del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	PER Edwin franco Clavijo, con fecha del 3 de noviembre se envía ficha de reincorporación del mes de octubre, con fecha del 9 de noviembre se realiza envió de solicitud de concepto jurídico del PPER Jorge Yepes, con fecha del 9 se envía reporte de ausentes, con fecha del 10 de noviembre se envía base de postulados a entorno productivo de ganadería, con fecha del 12 de noviembre se envía documentación contratación , con fecha del 17 de noviembre se envía base de datos demográficos, con fecha del 19 se da respuesta a correo de oferta virtual, con fecha del 19 de noviembre se envía validación de base de vivienda rural, con fecha del 20 se envía respuesta de base de decretos del covid 19 del mes de noviembre con fecha del 23 de noviembre se envía base de inscritos a formación titulada del Sena , con fecha del 23 de noviembre se envía base del modelo tejiendo saberes, con fecha del 19 de noviembre se participó en reunión virtual con la oficina de derechos humanos de la gobernación , con fecha del 24 de noviembre se participó en taller la Super salud. Para el mes de diciembre Con fecha del 3 de diciembre se envía validación de registros de NNA ,Con fecha del 4 de diciembre se participa en actividad de sensibilización de riesgo público , con fecha del 4 de diciembre se envía matriz de privados, con fecha del de diciembre se envía focalización de oferta titulada, con fecha del 9 de diciembre se envía informe de habitabilidad , con fecha del 14 de diciembre se envía documentos de inicio de contrato , con fecha del 15 de diciembre se envía documentación en fisio de yehidi garzo de PNUD, con fecha del 18 de diciembre se envía matriz de decretos del covid 19n, con fecha del 27 de diciembre se envía ficha de reincorporación del mes de diciembre

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el desarrollo del presente contrato que se ejecutó entre el 15 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 para el mes de enero contractual no se me asigno participar en actividades adicionales. Para el mes de febrero se participó en Reunión de formulación de los PDTs municipio de puerto rico meta el día 12 de febrero, se participó en reunión el día 14 se participa en reunión con el programa de compras públicas. Para el mes de marzo no se realizaron actividades en este objetivo contractual. Para el mes de abril se realiza acompañamiento a actividades con el SENA. Para el mes de mayo se apoyó digitación de planillas de FA un total de 52 registros. Para el mes de junio Se participo en el mes de junio actividades de la semana ambiental de la ARN, video conferencia de huertas caseras y video tik tok ambiental. Para el mes de julio Se participo en sesión de trabajo de revisión del estado de población diferencia de Villavicencio, con la promotora Luz Marina Giraldo. Para el mes de agosto Se trabaja junto con la orientadora de corresponsabilidad en gestión de convenio con la Corporación Universitaria del Meta para acompañamiento a actividades con la población en proceso de reincorporación. Para el mes de septiembre Se trabaja junto con la orientadora de corresponsabilidad en acompañamiento actividad con el actor externo IMDER. Para el mes de octubre se apoyó la redacción del acta de reunión de la actividad de revisión del tablero de control. Para el mes de noviembre se apoya la digitación en sir de asistencias de maestro itinerante y UNAD. Para el mes de diciembre se apoya la digitación en sir de asistencias de maestro itinerante y UNAD,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	se apoya cargue de asistencias psicosocial de la Macarena
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems 1) Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 2) Cargar en el SECOP II en la sección de “Ejecución del Contrato” dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, el documento soporte del pago de la Estampilla ProDesarrollo de la Universidad de la Amazonía que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, cuando la prestación de los servicios se adelante en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés.22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró fortalecer las competencias de la población asignada evidenciando sus logros a través del acceso a la FA con 24 matriculados y FPT y el avance en cada uno de los cursos realizados con el SENA beneficiando a cerca de 40 PER y contar con 2 matriculados a formación titulada técnica y con 3 matriculados en educación superior	Ninguna – Reporte SIR
Meta o logro No 2. Se tramitaron 4 unidades de negocio	Ninguna – Reporte SIR
Meta o logro No 3. La fidelización de los PER al proceso, logrando asistencia en promedio de más del 90 % de la población, en una atención en modalidad virtual	Ninguna – Reporte SIR
Fortalecimiento en actividades de familia realizada a través de medios virtuales, actividades que contaron en promedio con participación de 30 PER y sus familias.	Ninguna – Reporte SIR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.N/A	N/A	N/A
Asunto 2.N/A	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	La emergencia sanitaria presentada por el covid-19, presento un impedimento para poder realizar los encuentros con la población asignada de manera presencial	Emergencia sanitaria del Covid 19	Se emplearon los medios virtuales y telefónicos para llegar a la población y establecer una comunicación con la cual dar atención de calidad a los PER

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante es periodo contractual , se logro dar cumplimiento al objeto y a las actividades del contrato, debido a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional como consecuencia de la pandemia del virus COVID 19, llevo a trasladar a la virtualidad completamente la atención del PER, esto represento un desafío enorme teniendo en cuenta a la falta del manejo de las TICs por la mayor parte de las personas del proceso, sin embargo logramos a través de tutoriales elaborados por nosotros mismos, enseñar el uso de estas herramientas tecnológicas, lo cual ayudo a que se pudieran realizar actividades virtuales, tales como video conferencias a través de las cuales se beneficio el PER y su núcleo familiar . Como recomendación para el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

2021 esta el mantener este tipo de actividades virtuales dentro de la oferta para la población, ya que de esta forma de manera más fácil logramos impactar a la familia con actividades que fortalezcan procesos .

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

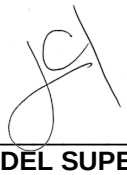
El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	85
Seriedad (1 al 100%)	85
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	85

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR
JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ
No. cédula: 79.895.611

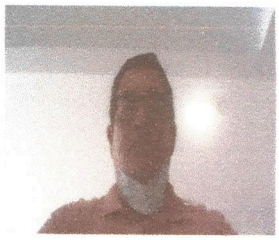
"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FORMATO ANEXO CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL

Fecha de impresión: 2020/12/30 09:56:18 am

TIPO DE EXAMEN : INGRESO
FECHA DE EXAMEN : 2020-12-30 09:45:03



DATOS EMPRESA

RAZON SOCIAL	PARTICULAR	**CARGO**	FACILITADOR
CONTRATISTA	ARN		

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres	FABIO ALBERTO							
Apellidos	MARTINEZ RODRIGUEZ							
Identificación	CC	86060306	**Telefonos**	3115142233	**Genero**	M	**Edad**	41 Años

1. EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN DE OPTOMETRIA	EXAMEN AUDIOMETRIA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL
ANEXOS		

2. CONCEPTO DE APTITUD

APTO CON RECOMENDACIÓN MÉDICO LABORAL	

3. RESTRICCIONES Y RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

SE SUGIERE ACATAR RECOMENDACIONES DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PREVENCION DE COVID-19; EN EL MOMENTO NIEGA SINTOMATOLOGIA PARA COVID-19; CONTROL POR PROGRMA DE CRONICOS EPS; CON COMORBILIDAD DE RIESGO ALTO POR CONSECUENCIAS GRAVES ó LETALES ANTE INFECCION – ENFERMEDAD POR SARS – COV-2/ COVID-19. MANEJO ADECUADO DE CARGAS; USO DE CORRECION VISUAL

4. IDONEIDAD

5. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

RECOMENDACIONES	Higiene postural
RECOMENDACIONES	Utilizacion EPP
RECOMENDACIONES	Induccion al cargo
SEGUN IMC	Ejercicio regular
SEGUN IMC	habitos de vida saludables
SEGUN IMC	Descartar enf. Metabolica
SEGUN IMC	Valoracion EPS / Nutricion

"El examinado certifica que no omitió dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta"

Dr. GIOVANNI LEONARDO SANGUINO DELGADO
MEDICO ESP. SALUD OCUPACIONAL
LIC SO 0249

FABIO ALBERTO
CC 86060306
Firma del trabajador evaluado